

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

*ANUNCIO de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-2268/2019-SO (ALBERCANY/AYE), con destino a abastecimiento en el término municipal de Liceras (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de El AYUNTAMIENTO DE LICERAS (P4217200G) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea “Almazán Sur” (DU-400050), en el término municipal de Liceras (Soria), por un volumen máximo anual de 17.110 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 6,41 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,54 l/s, con destino a abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto la autorización de modificación de características de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

*Anular* la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre del Ayuntamiento de Liceras con referencia PC-SO-105-001.

*Autorizar* la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

- Titular: Ayuntamiento de Liceras
- N.I.F.: P4217200G
- Tipo de uso: abastecimiento (283 habitantes)
- Uso consuntivo: sí
- Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 17.110
- Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>):

<u>Mes</u>	<u>Vol. Máximo Mensual (m<sup>3</sup>)</u>
Oct	1.452,18
Nov	1.405,34
Dic	1.452,18
Ene	1.452,18
Feb	1.323,36
Mar	1.452,18
Abr	1.405,34
May	1.452,18
Jun	1.405,34
Jul	1.452,18
Ago	1.452,18
Sep	1.405,34

BOPSO-35-26032021



- Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,41
- Caudal medio equivalente (l/s): 0,54
- Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea “Almazán Sur” (DU-400050)
- Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Modificación de Características de Concesión Administrativa.
- Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de fecha 22 de mayo de 2003. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 11 de marzo de 2021. El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibañez 622

BOPSO-35-26032021